

## **Nota Informativa**

CÓDIGO: 2025\_003\_09

## Índice de Precios de Consumo

## agosto 2025

El Índice de Precios de Consumo (IPC) permanece estable en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y se mantiene en el **2,2% interanual**, por debajo del incremento salarial registrado por los convenios colectivos con efectos económicos en el mismo periodo (3,23%), permitiendo continuar con la recuperación del poder adquisitivo de las personas trabajadoras a las que les es de aplicación un convenio colectivo.

Dentro del contexto nacional, **Canarias presenta**, junto a Murcia y La Rioja, ambos territorios con un dato del 2,1%, **los menores aumentos de precios del conjunto de autonomías**, alejada de la media nacional (2,7%) y de los mayores aumentos de precios registrados en Ceuta (3,5%) y la Comunidad Valenciana (3,2%).

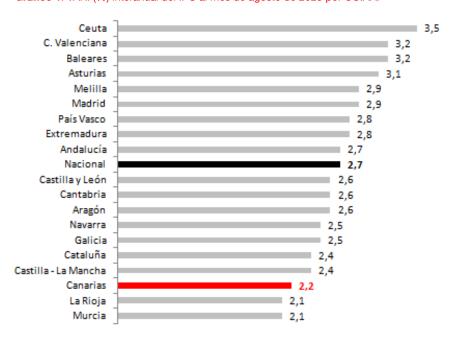


Gráfico 1. VAR. (%) interanual del IPC al mes de agosto de 2025 por CC.AA.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.





Por grupo de productos destacamos, como viene siendo habitual, el empuje al alza que provoca el encarecimiento del grupo 4, "vivienda, agua, electricidad y otros combustibles" a consecuencia, principalmente, del alza que asombrosamente sigue presentando la electricidad, subgrupo que eleva sus precios por encima del mes de agosto de 2024 a razón de un 14,3%.

También se ha visto influenciado el dato de inflación en Canarias por el mayor incremento de precios del grupo "restaurantes y hoteles", empujado por la evolución marcada por el subgrupo de "servicios de alojamiento", habiendo presentado un ascenso interanual de sus precios medios del 7,7%, en claro contraste con la reticencia del sector a aumentar salarios vía convenio colectivo.

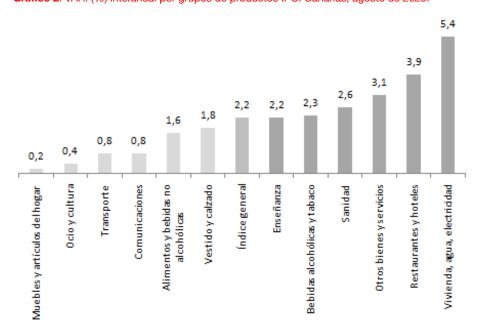


Gráfico 2. VAR. (%) interanual por grupos de productos IPC. Canarias, agosto de 2025.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

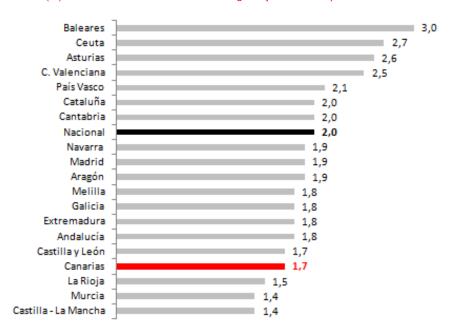
La inflación subvacente varía ligeramente al alza hasta situarse en el 2,0%, y se mantiene aún por debajo del dato de IPC general, por lo que no se observan, por el momento, tensiones inflacionistas en los elementos más volátiles del índice de precios de consumo que pudieran desencadenar repuntes en los precios de bienes y servicios en Canarias a corto plazo.

Con todo, en lo que llevamos de año, el dato acumulado en las islas queda fijado en una tasa del 1,7%, permitiendo, como indicamos en el inicio de esta nota, la recuperación del poder adquisitivo de los salarios pese a que la negociación colectiva en Canarias es susceptible de una profunda mejora que deberíamos abordar en estos momentos de relativa estabilidad en precios y crecimiento económico pues, a la luz de los últimos acontecimientos geopolíticos en el mundo y, en Europa, la crisis de deuda pública que parece emerger dando paso a un evidente descontento social.



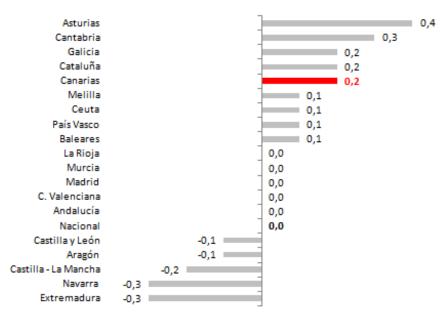


Gráfico 3. Tasa (%) de inflación acumulada al mes de agosto julio de 2025 por CC. AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 4. Tasa (%) de inflación mensual al mes de agosto de 2025 por CC. AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 12 de septiembre de 2025

